



ACTA No. 23/2022- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de setiembre de dos mil veintidós siendo la hora 15:10 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Ángel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), M^o Reina (como titular) y Virginia Puyares. Además, la funcionaria Laura de Souza, quién asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de las Actas N°21 y 22
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA No 21/2022 y No 22/2022. El Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto: ASUNTOS ENTRADOS: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 376/2022 Dejar sin efecto el Concejo ordinario del próximo jueves 15 de setiembre del 2022 debido a coincidir con el paro general del pit-cnt, pasando a sesionar de forma ordinaria el día viernes 16 de setiembre de 2022, considerando la asistencia de los Concejales titulares. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 377/2022 Dejar constancia que se omitió el número de resolución n° 372/2022 del Gobierno Municipal y el mismo no existe. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 378/2022 dejar sin efecto la resolución n° 231/2022 del Gobierno Municipal. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 379/2022 aprobar el gasto por un total de hasta \$ 6.256 IVA incluido (pesos uruguayos seis mil doscientos cincuenta y seis) a la empresa "Macromercado Mayorista" Rut 211589950019, por concepto de compra de papel higiénico para uso en los Centros de Barrio del Municipio. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 380/2022 aprobar el gasto de \$ 14.610 IVA incluido (pesos uruguayos catorce mil seiscientos diez) a la empresa "Distribuidora Continental - Menasol S.A" Rut 216577410015, por concepto de compra de 6 mesas de plástico según detalle en adjunto, para reposición de insumos para "gente unida". Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 381/2022 enmarcar la actividad propuesta por la Biblioteca Tota Quinteros, de creación y presentación de libro artesanal con saludos y firmas de habitantes de la ciudad, en el 28° aniversario de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 382/2022 aprobar el gasto de \$ 15.738 IVA incluido (pesos uruguayos quince mil setecientos treinta y ocho) a la empresa "Roberto Impresos - Buenahora Neusspaumer Roberto Adrian" Rut 110256740015, por concepto de compra de vinilo y colocación para ploteo del camión con el que cuenta el municipio. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 383/2022 designar al concejal Fernando Drocco, como referente del Cecoed en conjunto con la sra Alcaldesa Sonia Misirián. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 384/2022 Aprobar el gasto por un total de \$ 12.594 IVA incluido (pesos uruguayos doce mil quinientos noventa y cuatro) a la empresa "MYUS S.A" Rut 214996710011, por concepto

de compra de 6 caños de 50 cm, para delimitación de la bajada 24 de la Rambla Costanera y para su uso como cesto de basura en la plaza ubicada en Av. Oribe y Av. Giannattasio. Luego, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 385/2022 1-Aprobar el gasto por un total de usd 1.387 IVA incluido (dólares americanos mil trescientos ochenta y siete) a la empresa "Juan Andrés Contrera Corralejo" Rut 020368030010, por concepto de compra de materiales y herramientas según detalle en adjunto, para el correcto cumplimiento de la tarea de los operarios del Municipio. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. 2- Aprobar el gasto por un total de usd 73 iva incluido (dólares americanos setenta y tres) a la empresa "Ynterindustrial - Agosur S.A." Rut 213162330019, por concepto de compra de polaina y regla de aluminio, para el correcto cumplimiento de la tarea de los operarios del municipio. el pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 386/2022 Crear la "Comisión de Plazas y Espacios Públicos" integrado por los Colectivos de vecinas y vecinos organizados que trabajan por el bienestar de los espacios, direcciones generales, organismos pertinentes y municipio de Ciudad de la Costa. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 387/2022 Crear una mesa de trabajo de ordenamiento territorial, integrada por la Direcciones de Contralor, Gestión Territorial, Tránsito, Municipio de Ciudad de la Costa y Organismos pertinentes, para elaborar una estrategia de abordaje ante las situaciones irregulares en los espacios públicos y vía pública, con el fin de impulsar la regularización y ordenamiento de la ciudad. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 388/2022 Autorizar la donación de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) a la sra. susana pintos, c.i 1.212.402-6, por concepto de compra de cajones de madera, para la realización del proyecto "Parálíbrs" propuesto por la Biblioteca Tota Quinteros. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 389/2022 modificar el resuelve N° 1 de la resolución n° 280/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "autorizar la donación de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) para cada actividad realizada por centro de barrio" debió decir "autorizar la donación por un total de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) por el total de las actividades realizadas en los cinco Centros de Barrio". Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 390/2022 autorizar la donación por un total de hasta \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a la Sra. Patricia Pérez c.i 2.885.728-5, como apoyo para el desarrollo del 1er encuentro de teatro de adulto mayor (etam), los días 15 y 16 de octubre en el centro cultural Serendipia y club de adultos mayores de Shangrilá respectivamente. Acto seguido, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 391/2022 Autorizar la donación de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) a la Sra. Claudia catelli, c.i 1.806.360-8, por concepto de contratación de sonidista, para la realización de la fiesta de la primavera 2022, organizada por la comisión de fomento residencial solymar sur, los días 1° y 2 de octubre del corriente . Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 392/2022 aprobar el gasto de \$ 7.198(pesos uruguayos siete mil ciento noventa y ocho) a la empresa "urubaños" rut 020357800014, por concepto de contratación de tres baños químicos portátiles y un baño químico accesible con su correspondiente servicio de limpieza, para la realización del campeonato nacional de velocidad 2022, los días 5 y 6 de noviembre en los lagos de calcagno. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 393/2022 autorizar la donación de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) al sr. fernando palle c.i 1.916.619-2 por concepto de escenografía, equipos técnicos y gastos relacionados, para la realización de la obra "la risa de enriqueta". Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 394/2022 autorizar la donación de \$ 12.500 (pesos uruguayos doce mil quinientos) a la sra. sylvia guerra, c.i 1.736.322-7, por concepto de compra de materiales, para la realización taller de yoga, a realizarse en el centro de barrio colinas de solymar. Acto seguido, el

Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 395/2022 1- aprobar el gasto total de \$2.928 (pesos uruguayos dos mil novecientos veintiocho) a la empresa "urubaños" rut 020357800014, por concepto de contratación de 2 baños químicos portátiles para el festival "soltá tu música 2022" organizado por la cooperativa de trabajo tunguelé, el día sábado 15 de octubre de 13:00 a 19:00 hs, en el centro de jóvenes de colinas de solymar. 2- apoyar con el préstamo del escenario, gazebos y sillas con las que cuenta el municipio. 3-gestionar ante la unidad ejecutora permanente apoyo con la dirección de tránsito. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 396/2022 Autorizar la realización de bicicleteada por las manzanas linderas al colegio circulo mágico en el pinar, con presencia de inspectores de tránsito sobre av.perez butler, para el día 16 de setiembre, entre las 15:00 y 17:00 hs, sujeto a las especificaciones realizadas por la dirección de tránsito de la intendencia de canelones, con motivo de los festejos de la primavera. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 397/2022 Aprobar la entrega de insumos y demás a la olla que funciona en el club de medanos los días martes, para hasta 80 personas cuyos referentes son veronica bermudez ci 4.138.377-6, gastón pirez ci 3.939.289-4 y leonardo lluvia. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 398/2022 1-Aceptar la renuncia de M° del Carmen Noboa al proyecto de merendero caritas felices. 2- aprobar la constitución del merendero a cargo de la comisión de infancia en el centro de barrio nueva esperanza, cuyas referentes y responsables de recibir las donaciones e insumos para asistir con merienda a unos 30 niños y niñas los días viernes, sábados, domingos y lunes, son las señoras claudia moreira ci 4.128.325-7 y concepción berteche ci 1.168.918-6. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 399/2022 Autorizar la realización de la carrera 5k, organizada por el colegio areteria bimbully, el día sábado 22 de octubre, con inicio por la rambla costanera desde la bajada 22 y con vuelta hasta la bajada 26 por la playa. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 400/2022 autorizar el uso de la sala del concejo del municipio a la cooperativa tunguelé y asociación civil luna nueva, el día viernes 16 de setiembre a partir de las 13:30 hs, para la realización de espacio laboral enfocado a los jóvenes que participan de los centros juveniles de la costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 401/2022 Declarar de interés municipal la realización del conversatorio "¿como usamos la cancha en el liceo shangrilá?", el día lunes 26 de setiembre de 18:00 a 20:00 hs, en el espacio del liceo, en el marco del programa "+ democracia" en conjunto con área comuna jóven. Acto seguido, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 402/2022 Declarar de interés municipal el evento virtual de yoga, organizado por la sra. gabriela aguilar, directora de la academia shiva shakti, en el marco del día internacional de la paz.

Próximo Concejo Ordinario el martes 4 de octubre de 2022 a las 15:00 horas.


Siendo las 15:51y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.


La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 4 del mes de octubre del año 2022, la que ocupa el folio 71, 72 y 73


Matías Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA